

El partido político de Morena informa que durante este periodo no genero información contenida en los documentos y expedientes relativos a todo tipo de auditorías concluidas y realizadas, para evaluar el ejercicio presupuestal que les realice el órgano electoral competente en el Estado.

Esto se fundamente en los artículos 18 y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, lo cual señalan lo siguiente:

...

ARTÍCULO 18. Los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio

de sus facultades, competencias o funciones.

ARTÍCULO 19. Se presume que la información debe existir si se refiere a las facultades,

competencias y funciones que los ordenamientos jurídicos aplicables otorgan a los sujetos

obligados.

...